Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.06.2023 17:05:27 -05:00

Wanchaq, 26 de Junio del 2023

OFICIO N° D002438-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios Nº 098, 108 y 109-2023-CTVC/CUSCO (casos N° 117, 119, 121, 166 y 170-2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia :
a) Informe N° D000109-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL
c) Informe N° D000108-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA
e) Informe N° D000107-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe Nº D000021- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
g) Informe N° D000106-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe Nº D000020- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
i) Informe N° D0000105-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
k) Oficios Nº 098, 108 y 109-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios Nº 098, 108 y 109-2023-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 05 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Sicuani y Tinta de la provincia de Canchis; del distrito de Challabamba de la provincia de Paucartambo; y, del distrito de Maranura de la provincia de La Convención; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 117-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 119-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 121-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 166-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 170-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3399 2316 9295**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente. Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3399 2316 9295**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.06.2023 12:01:54 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D000109-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° **170**-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 50251, con código modular 1744523, nivel inicial, del distrito de Maranura, provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco
Referencia	:	a) Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL b) Oficio Nº 109-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 26 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 170-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 50251, nivel inicial, del distrito de Maranura, provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50251, nivel inicial, con código modular N° 1744523, del distrito de Maranura, provincia de La Convención, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ccasani Laura, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL, información que se pasa a detallar:

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

  Con fecha 13/06/2023, se realizó comunicación en persona con la directora (presidente del CAE) en la cual menciona que la IE cuenta con 10 estudiantes matriculados; de las cuales ratifica la directora que, en la fecha realizada la vigilancia por parte del CTVC se encontraba con una totalidad de 11 estudiantes, de las cuales 9 se encontraban en el SIAGIE y 2 aun por registrar, actualmente ya se regularizo dicha situación y cuenta con 1 estudiante con matricula extemporánea reciente y 1 trasladado, haciendo un total de 10 estudiantes y ya no 11 como se menciona lo que se constata con el ANEXO 2 (INFORME Y NOMINA DE MATRICULA DE LA II.EE), de la verificación del acta de entrega y recepción de productos la IE recibe raciones para 7 usuarios lo cual hace un déficit de 3 raciones por atender, sin embargo la directora menciona que es una IE es integrada con el nivel primaria, por lo que la preparación del desayuno se realiza en conjunto y cabe señalar que el nivel primaria recibe raciones de más por la diminución de estudiantes, estas raciones cubren las raciones faltantes del nivel inicial. Por lo que con dicha acción garantiza el aporte nutricional según el requerimiento por usuario.

  En ese mismo contexto frente a esta situación la directora refiere que tiene conocimiento sobre la normativa del procedimiento de actualización de usuarios que realiza el programa Qali Warma de

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3217 0185 6202**

acuerdo a la base de datos del SIAGIE por lo que realiza todas las acciones y gestiones posibles por mantener la cantidad de estudiantes matriculados en el SIAGIE.
De acuerdo a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…).
Según el punto VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la Base de datos del MINEDU. Siendo. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público Cabe mencionar que para el proceso de actualización de usuarios el programa cuenta con la normativa del protocolo según lo mencionado líneas arriba por lo cual el proceso de actualización se realiza de acuerdo a los datos registrados de cantidad de usuarios en el SIAGIE del MINEDU. Siguiendo el procedimiento de acuerdo a RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en la cual la II.EE actualmente ya se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) para la actualización de usuarios el cual se encuentra en proceso. Según se evidencia en la foto de pantallazo. Teniendo en cuenta que es responsabilidad de la directora mantener actualizado el SIAGIE con la data exacta de cantidad de estudiantes.
Con fecha 13/06/2023, se realizó la asistencia técnica de fortalecimiento en el procedimiento de actualización de usuarios (ANEXO 1) al CAE en la cual se enfatizó respecto a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…) y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cuenta la IE.
Con fecha 13/06/2023 se realizó la asistencia técnica de fortalecimiento en el procedimiento de actualización de usuarios (ANEXO 1) al CAE en la cual se enfatizó respecto a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…) y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cuenta la IE.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo,
según reporte del MGL, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte de nómina de matrícula de la IE son **10** usuarios, que se irá actualizando en el SIGO, para su posterior atención en la IE.
Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:
- Oficio Nº 109-2023-CTVC/CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3217 0185 6202**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Informe N° D0000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3217 0185 6202**

Firmado digitalmente por CCASANI LAURA Elizabeth FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 18:39:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informar las acciones realizadas para la atención del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0170-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa N° 50251 distrito de Maranura, Provincia La Convención.....
Referencia	:	OFICIO Nº 0109-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Quillabamba, 20 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y así mismo hacerle llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) N°0170-2023-CTVC/CUS, en la Institución Educativa N° 50251 de nivel Inicial con codigo modular 1744523, con dirección en el centro poblado de Uchumayo del Distrito de Maranura, Provincia La Convencion.

Adjunto:

- ANEXO 01 FOTO DE COORDINACION Y ASISTENCIA TECNICA AL CAE
- ANEXO 02 NFORME DE CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE LA DIRECTORA Y RESUMEN DE NOMINA DE MATRICULA D E CANTIDAD DE ESTUDIANTES EXTRAIDAS DEL SIAGIE

Es todo cuanto puedo informar a Ud para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH CCASANI LAURA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ECL

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO N° N° 0170-2023-CTVC/CUS

I.E. N° 50251 DISTRITO DE MARANURA – LA COVENCION

PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS 01 PUNTOS CRÍTICOS:

I. ANTECEDENTE:

1.1. CASO N° 0170-2023-CTVC/CUS. Según el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, durante las acciones de veeduría realizada el día 07/04/2023 en la II.EE N° 50251 del nivel inicial en el distrito de Maranura provincia de La Convención. Identifico los siguientes puntos que se detalla:

Punto critico1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.
.

I. BASE NORMATIVA.

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° RDE 365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma)

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma).

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma)

II. OBJETO DE INFORME. – Informar sobre las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0182-2022-CTVC/CUS

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

III. ANALISIS

De acuerdo a la observación identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana como Puntos Críticos en su CASO N°0170-2023-CTVC/CUS, se manifiesta lo siguiente:

- Como monitor de Gestión Local del PANEQW Se realizó la coordinación con el comité CAE de manera presencial con fecha 13/06/2023 en la cual también se realizo la supervisión del servicio alimentario escolar y para dar conocimiento al CAE y recabar información de la situación de la alerta para dar atención sobre la alerta presentada por el CTVC.

- De las cuales en la misma fecha se brinda la asistencia técnica en el fortalecimiento sobre el procedimiento de actualización de usuarios y protocolo de prestación del servicio alimentario escolar con la participación del presidente del CAE (directora) Prof. Flor Edith Pampa Villar. Se adjunta evidencia de asistencia (ANEXO 1).

3.1. PUNTO CRITICO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN POR EL CTVC: Que "Durante la entrevista, el CAE manifestó que el número de alumnos atendidos según acta de Entrega y Recepción de Productos, para el periodo de Atención 13/03/2023 a 18/04/2023, el programa Qaliwarma entregó productos para **07** usuarios, pero actualmente según nomina cuentan con **11** alumnos matriculados, existiendo un déficit de **04** raciónes". *Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la* ***RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del Menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.***

ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO. Con fecha 13/06/2023 se realizó comunicación en persona con la directora (presidente del CAE) en la cual menciona que la II.EE cuenta con 10 estudiantes matriculados. De las cuales ratifica la directora que en la fecha realizada la vigilancia por parte del CTVC se encontraba con una totalidad de 11 estudiantes de las cuales 9 se encontraban en el SIAGIE y 2 aun por registrar, actualmente ya se regularizo dicha situación y cuenta con 1 estudiante con matricula extemporánea reciente y 1 trasladado, haciendo un total de 10 estudiantes y ya no 11como e menciona lo que se constata con el ANEXO 2 (INFORME Y NOMINA DE MATRICULA DE LA II.EE), de la verificación del acta de entrega y recepción de productos la II.EE recibe raciones para 7 usuarios lo cual hace un déficit de 3 raciones por atender, sin embargo la directora menciona que es una II.EE es integrada con el nivel primaria por lo que la preparación del desayuno se realiza en conjunto y cabe señalar que el nivel primaria recibe raciones de más por la diminución de estudiantes, estas raciones cubren las raciones faltantes del nivel inicial. Por lo que con dicha acción garantiza el aporte nutricional según el requerimiento por usuario.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

En ese mismo contexto frente a esta situación la directora refiere que tiene conocimiento sobre la normativa del procedimiento de actualización de usuarios que realiza el programa Qali Warma de acuerdo a la base de datos del SIAGIE por lo que realiza todas las acciones y gestiones posibles por mantener la cantidad de estudiantes matriculados en el SIAGIE.

SEGUNDO. De Acuerdo a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…).Según el punto VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la Base de datos del MINEDU. Siendo. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público

Cabe mencionar que para el proceso de actualización de usuarios el programa cuenta con la normativa del protocolo según lo mencionado líneas arriba por lo cual el proceso de actualización se realiza de acuerdo a los datos registrados de cantidad de usuarios en el SIAGIE del MINEDU. Siguiendo el procedimiento de acuerdo a RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en la cual la II.EE actualmente ya se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) para la actualización de usuarios el cual se encuentra en proceso. Según se evidencia en la foto de pantallazo. Teniendo en cuenta que es responsabilidad de la directora mantener actualizado el SIAGIE con la data exacta de cantidad de estudiantes.

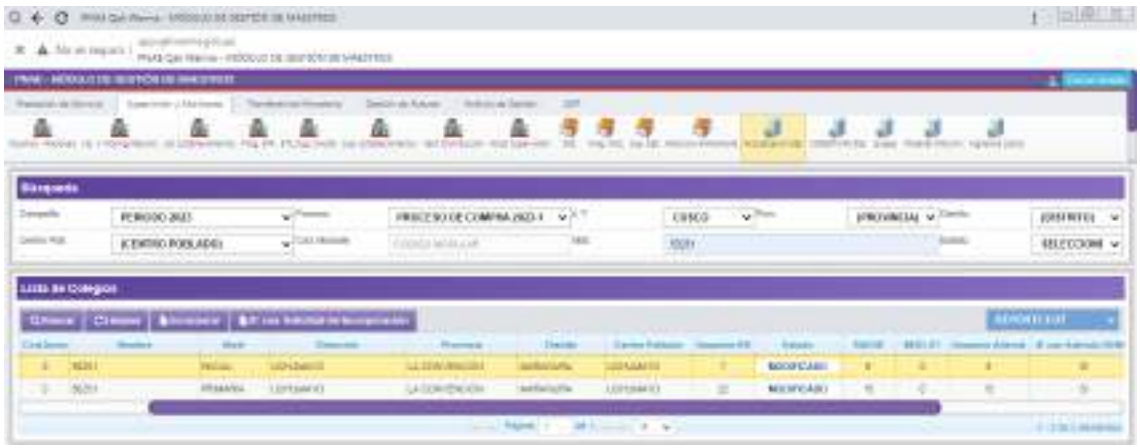

figura1. Pantallazo de la cantidad de estudiantes Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

TERCERO. Con fecha 13/06/2023 se realizó la asistencia técnica de fortalecimiento en el procedimiento de actualización de usuarios (ANEXO 1) al CAE en la cual se enfatizó respecto a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…) y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cuenta la II.EE.

CUARTO. El comité CAE ratifica su compromiso de garantizar y mantener actualizado el SIAGIE –MINEDU durante el año escolar y realizar la comunicación oportuna al personal del PNAEQW.

IV. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a la normativa la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. De procedimientos de actualización de usuarios, el PNAE QALI WARMA actualmente el programa se encuentra en proceso de actualización con la cantidad de estudiantes actualizados en el SIAGIE dando así cumplimiento a la normativa con la cual se rige este proceso de actualización.
- Como acción y medida preventiva se realizó fortalecimiento al CAE mediante una asistencia técnica respecto a la normativa de RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimeinto de actualización de susarios) y RDE N° N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (Norma tecnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones)
- El CAE ratifica su compromiso en garantizar y dar cumplimiento a las actividades que se deben realizar de acuerdo a la normativa y seguir los procedimientos establecidos en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW.

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda que el personal que realiza de vigilancia de la prestación del servicio alimentario por parte del CTVC considere en su informe del caso y registre lo manifestado por parte del CAE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1

COORDINACION Y ASISTENCIA TECNICA AL CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

INFORME DE LA II.EE ADJUNTO NOMINA DE MATRICULA

PERÚ | Ministerio de Educación | I.E. N° 50251 UCHUMAYO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 014 D.I.E.N° 50251 – UCHUMAYO/ DREC –UGEL –LC-2023.

SEÑOR : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA.

ASUNTO : INFORME CANTIDAD DE USUARIOS DEL PROGRAMA QALIWARMA DE LA I.E 50251 DE UCHUMAYO.

FECHA : Uchumayo, 19 de junio del 2023.

Mediante la presente me es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo poner en su conocimiento lo siguiente:

Teniendo conocimiento del procedimiento de actualización de usuarios del programa QALIWARMA, realizado en base a la DATA del SIAGIE, cumplo en informar que la I.E N° 50251 de Uchumayo del distrito de Maranura, el cual dirijo a la fecha cuenta con 15 estudiantes debidamente matriculados en el nivel primario y 10 estudiantes en el nivel inicial, así como se evidencia en el sistema del SIAGIE. Para tal efecto adjunto el resumen de estudiantes registrados en el SIAGIE.

Es todo cuanto puedo informarle a Ud., en honor a la verdad para los fines que sean necesarios.

Atentamente

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOMINA DE MATRICULA II.EE N° 50251 INICIAL

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 19/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1744523-0 50251

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años	Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	M	H	M	H	M
Matriculado	11	3	8	3	1	3	2	2
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	0	1	0	0	0	0	1
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0

NOMINA DE MATRICULA II.EE N° 50251 PRIMARIA

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 19/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0497379-8 50251

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	15	9	6	2	1	1	2	2	3	2	1	1
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8271 5825 6622**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.06.2023 11:01:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D000108-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° **166**-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 734, con código modular 1399633, nivel inicial, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco
Referencia	:	a) Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA b) Oficio Nº 108-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 26 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 166-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 734, nivel inicial, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 734, nivel inicial, con código modular N° 1399633, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Ofelia Alccacondori Alata, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA, información que se pasa a detallar:

- **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**
  Respecto a la entrevista que menciona la responsable de la visita, manifiesta que el integrante del CAE sr. Eusebio Machaca Condori con DNI 40346472, en fecha 27 de marzo del 2023, manifestó que no recibió asistencia técnica por parte de monitor de gestión local u otro representante del programa social, esta información no coincide, ya que dicho ciudadano no es integrante del CAE de la IE y la visita según ficha de vigilancia se realizó el 29 de marzo del presente.
  Sin embargo, debo manifestar que posterior a la visita de CTVC los integrantes del CAE han recibido en dos oportunidades capacitación y asistencia técnica: Una que se desarrolló en fecha 25 de abril, en la primera jornada de capacitación dirigida a integrantes del CAE de forma presencial, curso desarrollado en la IE 50426 Fray Martin de Porras – distrito de Challabamba, donde se dio a conocer las fases del modelo de cogestión, comité de alimentación escolar, etapas de la prestación del servicio alimentario, BPM, BPH, BPAL, manejo de tablas de dosificación y combinaciones, uso de Kardex, actualización de usuarios, y servido de raciones y otros, según año escolar; y, segunda supervisión presencial, que se desarrolló en fecha 05 de mayo, para el debido seguimiento a la prestación de

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3180 4601 2681**

servicio alimentario, donde se brindó asistencia técnica a demás integrantes del CAE y a la cocinera de la IE en los temas BPM, BPAL, BPH, manejo de tablas las dosificaciones y combinaciones de alimentos, uso del Kardex, actualización de usuarios en el SIAGIE.

- **NO COENCIDE MENU DEL DIA CON RECETA PROGRAMADA**

  Respecto a esta observación, se debe señalar que al comité de alimentación escolar se le ha alcanzado tabla de combinación y dosificaciones y se brindó la asistencia técnica sobre su manejo (como se observa en la captura de pantalla del WhatsApp en fecha 14 de marzo de 2023), así como también en las capacitaciones realizadas, como se mostró anteriormente.

- **PERSONAL DE PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA**

  Respecto a esta observación, debo recalcar que se brindó las respectivas capacitaciones en las dos oportunidades señaladas, con lo que a la fecha, el Comité de Alimentación Escolar está conduciendo de manera satisfactoria la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios del programa y se ha verificado el cumplimiento de los protocolos señalados en la RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", que en Titulo VIII, Disposiciones Generales, Numerales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia y en el 9.1.2.2.2. a) La/el EE programa con las/los monitoras/es de gestión local, las actividades de capacitación y asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE en su ámbito de intervención, RDE N° D000187- 2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos, acápite x. Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, RDE N°D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

  Como resultado de las acciones (capacitación y asistencia técnica) realizadas frente a la alerta, se ha verificado y comprometido a los integrantes del CAE tanto como a la directora, secretaria y responsable de cocina a cumplir con todos los protocolos señalados en beneficio de los usuarios matriculados en la IE.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, se ha brindado capacitación y asistencia técnica a los integrantes del CAE, y existe el compromiso de los integrantes del CAE, tanto como a la directora, secretaria y responsable de cocina, a cumplir con todos los protocolos señalados en beneficio de los usuarios matriculados en la IE.

.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 108-2023-CTVC/CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3180 4601 2681**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Informe N° D0000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3180 4601 2681**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	INFORME CASO N°. 0166-2023-CTVC/CUS.
Referencia (12JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000452-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 20 de junio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio OFICIO N° 0108-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO – VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 29-03-2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 734 Sunchubamba, del nivel inicial, con código modular N°399633, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, de la Unidad Territorial Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el documento de la referencia **No 0166-2023-CTVC/CUS** (Informante Responsable de campo) con fecha 29/03/2023

1.2. Con Proveído No D 000387-2023-/UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto informar el levantamiento de las observaciones señaladas en los puntos críticos descritos en la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 734 Sunchubamba.

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:**

- Respecto a la entrevista que menciona la responsable de la visita, manifiesta que el integrante del CAE sr. Eusebio Machaca Condori con DNI 40346472, en fecha 27 de marzo del 2023 manifestó que no recibió asistencia técnica por parte de monitor de gestión local u otro representante del programa social, esta información no coincide

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ya que dicho ciudadano no es integrante del CAE de la IE y la visita según ficha de vigilancia se realizó el 29 de marzo del presente.

- Sin embargo, debo manifestar que posterior a la visita de CTVC los integrantes del CAE han recibido en dos oportunidades capacitación y asistencia técnica:

Una que se desarrolló en fecha 25 de abril en la primera jornada de capacitación dirigida a integrantes del CAE de forma presencial, curso desarrollado en la IE 50426 Fray Martin de Porras – distrito de Challabamba, donde se dio a conocer las fases del modelo de cogestión, comité de alimentación escolar, etapas de la prestación del servicio alimentario, BPM, BPH, BPAL, manejo de tablas de dosificación y combinaciones, uso de Kardex, actualización de usuarios, y servido de raciones y otros, según año escolar.

Segunda supervisión presencial que se desarrolló en fecha 05 de mayo, para el debido seguimiento a la prestación de servicio alimentario, donde se brindó asistencia técnica a demás integrantes del CAE y a la cocinera de la IE en los temas BPM, BPAL, BPH, manejo de tablas las dosificaciones y combinaciones de alimentos, uso del Kardex, actualización de usuarios en el SIAGIE.

2. NO COENCIDE MENU DEL DIA CON RECETA PROGRAMADA.

- Respecto a esta observación, se debe señalar que al comité de alimentación escolar se le ha alcanzado tabla de combinación y dosificaciones y se brindó la asistencia técnica sobre su manejo (como se observa en la captura de pantalla del WhatsApp en fecha 14 de marzo de 2023), así como también en las capacitaciones realizadas, como se mostró anteriormente.

3. PERSONAL DE PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.

- Respecto a esta observación, debo recalcar que se brindó las respectivas capacitaciones en las dos oportunidades señaladas, con lo que a la fecha el comité de alimentación escolar esta conduciendo de manera satisfactoria la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios del programa y se ha verificado el cumplimiento de los protocolos señalados en la RDE N°D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", que en Titulo VIII, Disposiciones Generales, Numerales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia y en el 9.1.2.2.2. a) La/el EE programa con las/los monitoras/es de gestión local, las actividades de capacitación y asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE en su ámbito de intervención, RDE N° D000187- 2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos, acápite x. Preparar los alimentos, cumpliendo con las

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones (capacitación y asistencia técnica) realizadas frente a la alerta, se ha verificado y comprometido a los integrantes del CAE tanto como a la directora, secretaria y responsable de cocina a cumplir con todos los protocolos señalados en beneficio de los usuarios matriculados en la IE.

V. RECOMENDACIÓN

- Se debe tener cuidado al consignar información de las personas entrevistadas y evitar suspicacias de la veracidad de las mismas.
- Se debe dejar constancia de la visita (copia de la ficha de vigilancia) para tener más información de la asistencia técnica que requiere ser reforzada a los integrantes del comité de alimentación escolar.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Hoja de asistencia de participantes de la primera jornada de capacitación a integrantes del CAE.
- Acta de supervisión presencial.
- Captura de pantalla de comunicación vía WhatsApp.
- Registro fotográfico de actividades de capacitación y asistencia técnica.

Atentamente,

Virginia Ccorimanya Apaza
MGL Challabamba

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

.

FICHA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES DE LA PRIMERA JORNADA DE CAPACITACION A INTEGRANTES DEL CAE 2023

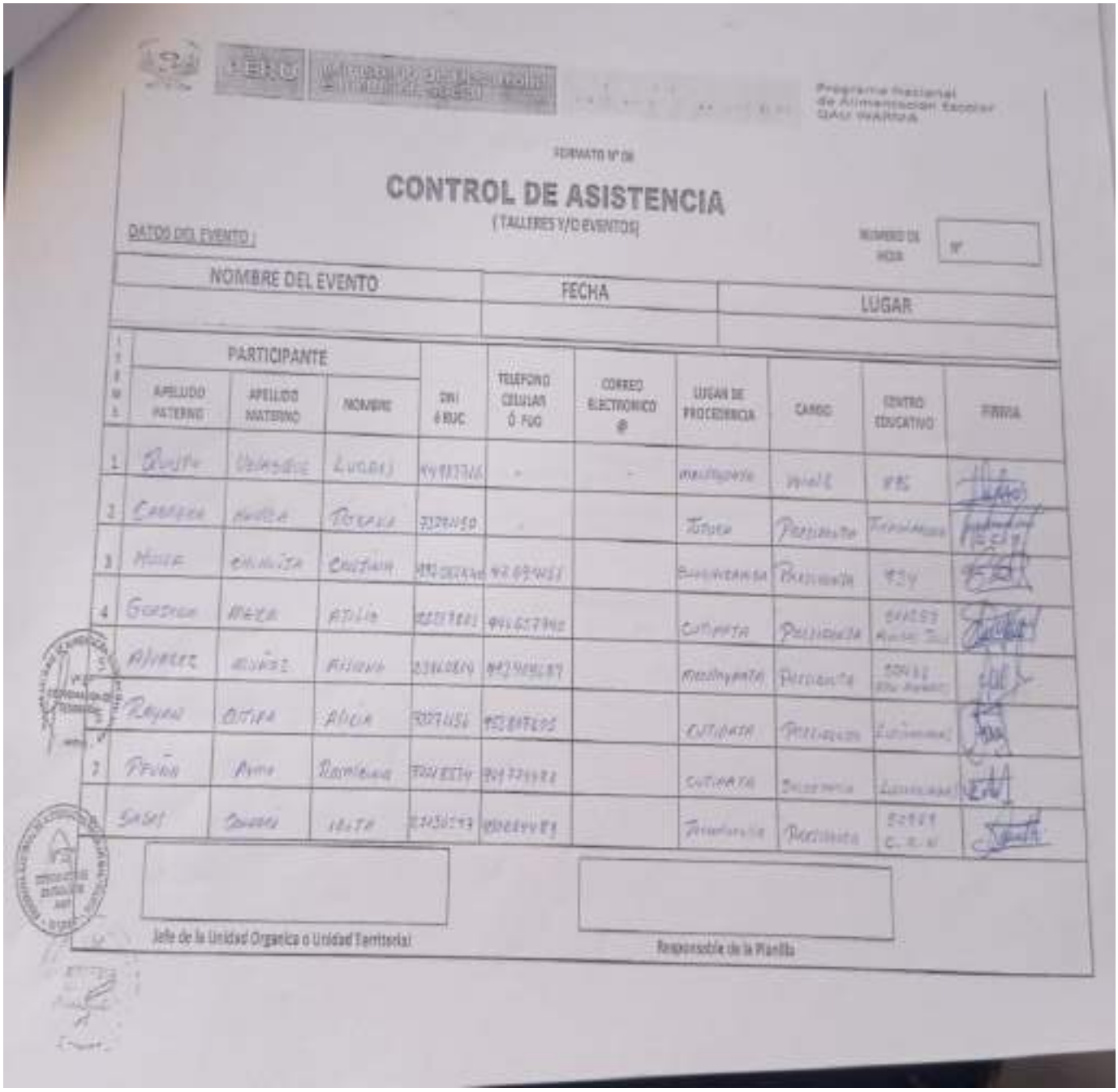

FORMATO N° 06

CONTROL DE ASISTENCIA

(TALLERES Y/O EVENTOS)

DATOS DEL EVENTO :

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR

N°	PARTICIPANTE			DNI ó RUC	TELEFONO CELULAR Ó FIJO	CORREO ELECTRONICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE							
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										

Jefe de la Unidad Organica o Unidad Territorial

Responsable de la Planilla

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISION DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2023

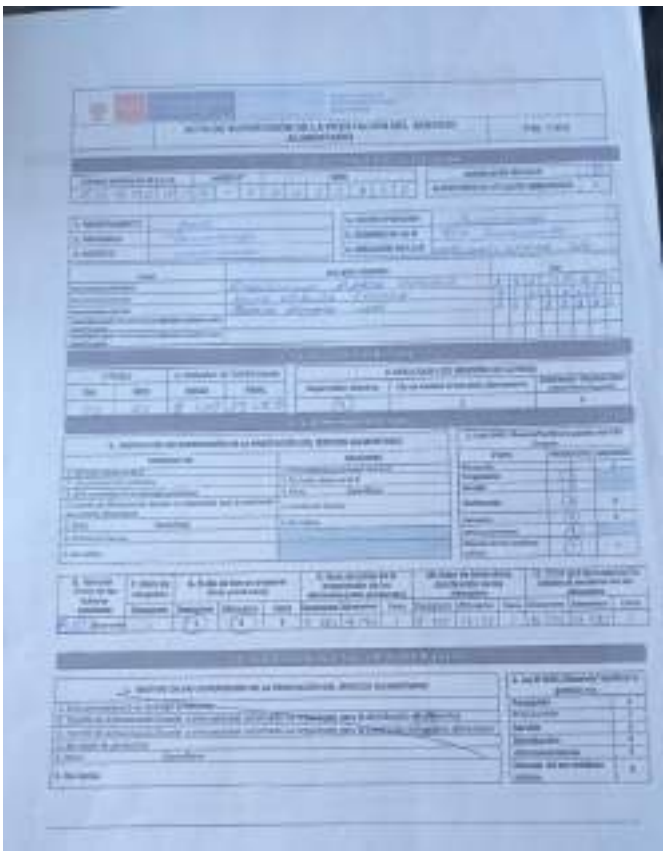

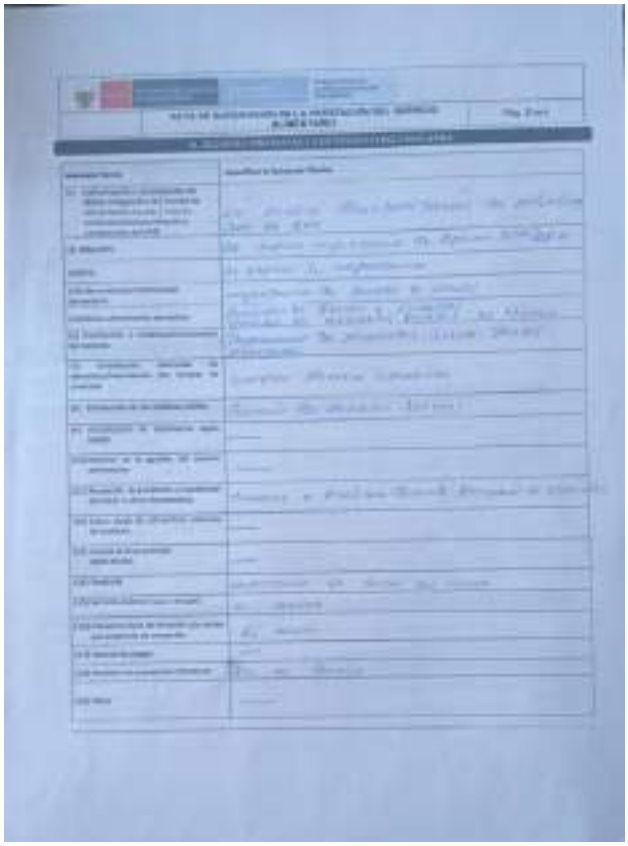

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CAPTURA DE PANTALLA DONDE SE ALCANZA TABLA DE DOSIFICACION Y COMBINACIONES A LA SECRETARIA DEL CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAPACITACION – 25 DE ABRIL DEL 2023

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

OFELIA ALCCACONDORI ALATA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

OAA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8073 5302 8828**

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.06.2023 10:27:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D000107-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° **121**-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 56043, con código modular 0201863, nivel primaria, del distrito de Tinta, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco
Referencia	:	a) Informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG b) Oficio Nº 098-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 26 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 121-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 56043, nivel primaria, del distrito de Tinta, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56043, nivel primaria, con código modular N° 0201863, del distrito de Tinta, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) María Isabel Condori Gutiérrez, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG, información que se pasa a detallar:

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

  Presidente del CAE, refiere que, por motivos de salud, no podrá atendernos, acordando realizar el día 07/06/2023.

  Con fecha 07/06/2023, nos constituimos en la IE para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta, el presidente del CAE Profesor Hermogenes Ninameza Gutiérrez, secretario del CAE Teodoro José Pumachoque Alata, manifiestan que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 26 usuarios en la primera entrega según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados. Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma del director de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 26 alumnos matriculados. Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3160 6576 7631**

misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende, la IE alcanza al segundo periodo de actualización.
Con fecha 12/06/2023, se realizó la actualización de usuarios en el aplicativo informático del PNAEQW Sistema de Gestión Operativo (SIGO) para **26** usuarios, de acuerdo al número de alumnos matriculados en el SIAGIE que presenta la institución educativa, según oficio N° 020-2023- DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 56043 MACHACMARCA-DIR/T.
Se brindó asistencia técnica al CAE de manera presencial: actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte se actualizó a **26** usuarios.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 098-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 3160 6576 7631**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado digitalmente por CONDORI GUTIERREZ Maria Isabel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 14:18:17 -05:00

Wanchaq, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0121 – 2023-CTVC/CUS suscitada en la IE N° "56043 CM 0201863", situada en el distrito Tinta, provincia Canchis, departamento Cusco..
Referencia (31MAY2023)	:	PROVEIDO N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 20 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Oficio N° 0098-2023-CTVC/CUSCO emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tinta de fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 56043 CM 0201863, respecto a la alerta Caso N° 0121 – 2023-CTVC/CUS con fecha de ocurrencia 05/04/2023 e identificando 01 punto crítico:

a. Punto crítico 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"

2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8114 9318 3394**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0121 – 2023-CTVC/CUS y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0121 – 2023-CTVC/CUS

IV. ANÁLISIS:

Con fecha 05/04/2023 durante las acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario la representante del CTVC identifica que la institución educativa cuenta con 27 estudiantes matriculados según nómina de matrícula, y el programa atiende a la institución educativa para 26 usuarios.

Con fecha 31/05/2022 se tiene conocimiento del caso de alerta, comunicándonos mediante celular el día 01/06/2023 con el Presidente del CAE Profesor Hermogenes Ninameza Gutierrez, dando a conocer respecto al punto crítico identificado en la prestación del servicio alimentario por el representante del CTVC.

a). Punto crítico 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

Presidente del CAE refiere que por motivos de salud No podrá atendernos, acordando realizar el día 07/06/2023.

Con fecha 07/06/2023 nos constituimos en la institución educativa para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta, el presidente del CAE Profesor Hermogenes Ninameza Gutiérrez, secretario del CAE Teodoro José Pumachoque Alata, manifiestan que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 26 usuarios en la primera entrega según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados.

Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma del director de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 26 alumnos matriculados.

Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización.

Con fecha 12/06/2023 se realizó la actualización de usuarios en el aplicativo informático del PNAEQW Sistema de Gestión Operativo (SIGO) para 26 usuarios, de acuerdo al número de alumnos matriculados en el SIAGIE que presenta la institución educativa, según oficio N° 020-2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 56043 MACHACMARCA-DIR/T.

Se brindó asistencia técnica al CAE de manera presencial:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8114 9318 3394**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

b). **CONCLUSIONES**

- ✓ La Institución educativa según reporte SIAGIE a la fecha cuenta con 26 estudiantes matriculados, el mismo que se encuentra actualizado en el aplicativo informático del sistema de gestión operativa (SIGO), CAE asumió el compromiso de mantener actualizado el número de usuarias y usuarios matriculados en la base de datos del SIAGIE.

V. RECOMENDACIONES

Articular con la Gerencia Regional de Educación Cusco para la emisión de oficios a las UGELs, con la finalidad de que directoras y directores de las instituciones educativas mantengan actualizado el número de estudiantes matriculados en el SIAGIE, antes del inicio del periodo escolar.

Adjunto:

- ✓ Acta de Constatación
- ✓ Oficio N° 020-2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 56043 MACHACMARCA-DIR/T.
- ✓ Reporte SIAGIE alumnos matriculados.
- ✓ Lista de asistencia técnica al CAE.
- ✓ Captura de Pantalla de la actualización de usuarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCG

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8114 9318 3394**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO N° 05

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social — Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN — Página 1 de 2

Siendo las 15:03 horas del día 07 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 56043, Código modular N° 0201863 del Centro Poblado COMUNIDAD MACHACMARCA, del distrito de TINTA, provincia de CANCHIS, modalidad de atención Productos, proveedor/a CONSORCIO ILLARY ANDINA, Items SICUANI 2.

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: HERMOGENES NINANEZA GUTIERREZ
- [x] Secretaria/o: TEODORO JOSE PUMACHOQUE ALATA
- [ ] La/el vocal:
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

EL PNAE QALI WARMA ATIENDE A LA IE PARA 26 USUARIOS EN LA PRIMERA ENTREGA SIENDO EL PERIODO DE ATENCION DEL 13/03/2023 AL 18/04/2023, DE ACUERDO AL ULTIMO CORTE DE MATRICULA DEL AÑO ANTERIOR, LA MATRICULA DE ESTUDIANTES CONTINUO, ASI COMO LOS TRASLADOS HASTA EL 31/03/2023, SUSCITANDO VARIACION DE USUARIOS MATRICULADOS

Dejan constancia de lo siguiente:

SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE

- ACTUALIZACION DE USUARIOS, SEGÚN EL PROTOCOLO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE, LA ACTUALIZACION DE USUARIOS/AS SE REALIZA DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE PROPORCIONADO POR EL MINEDU, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA IE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE USUARIOS/AS EN EL SIAGIE.

Firma Digital — PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550154685 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.09.2022 12:18:58 -05:00

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04		ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 2 de 2

Acuerdos:

- CAE SE COMPROMETE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE USUARIOS MATRICULADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE, LA IE CUENTA CON 26 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SIAGIE.

Siendo las 16:36 horas del día 07 del mes de JUNIO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
HERMOGENES NINAMEZA GUTIERREZ
DNI N° 24698740

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Teodoro José Punachoque Mata.
DNI 24696037.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20520124405 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2023 13:17:12 -05:00

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
DNI N° 24712934

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Machacmarca, 07 de junio del 2023.

OFICIO N° 020-2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 56043 Machacmarca-DIR/T.

SEÑORA: Lic. Rocio Vargas Gonzalez
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO DEL PNAE QALI WARMA

ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA I.E. N° 56043, CON CODIGO MODULAR 0201863 DEL DISTRITO DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Tengo el agrado de dirigirme Ud. para hacer llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que en la I.E. N° 56043, con Código Modular 0201863 del nivel primaria, ubicado en el distrito de Tinta, Provincia de Canchis Departamento del Cusco es comunicar el total de alumnos **matriculados y registrados en el SIAGIE de la IE**, la población escolar y actualmente cuenta con 10 niños (varones) y 16 niñas (mujeres), siendo un total de 26 usuarios en el turno mañana, y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución con 26 Usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios, para lo cual adjunto reporte SIAGIE actualizado.

A la espere de su atención, me despido.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 56043 MACHACMARCA DIRECCIÓN UGEL CANCHIS

Prof. Norbegnes Arancibia Gutierrez
DNI. 24696746
DIRECTOR

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 02018634 50040

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Matriculado	27	10	17	2	3	3	5	1	1	2	3	1	5	1
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL CANCHIS

Prof. Nicanor [illegible]
DNI: 24898740
DIRECTOR

PNAE Qali Warma - MÓDULO

https://app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizaIIEE/Index?qw=CLHM2CiBUa9LIK87k

Buscar

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Cerrar Sesión

Prestación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UOP

Insumos - Raciones | Lib. + Picking (Racion) | Lib. Establecimientos | Prog. SPA | ETE (Sup. Inicial) | Sup. Establecimientos | Verif. Distribución | Actas Supervisión | IIEE | Prog. MGL | Sup. IIEE | Atencion Alimentaria | Actualizacion IIEE | COBERTURA IIEE | Quejas | Material Difusión | Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2023 | Proceso: PROCESO DE COMPRA 2023-1 | U.T: CUSCO | Prov: (PROVINCIA) | Distrito: (DISTRITO)

Centro Pob.: (CENTRO POBLADO) | Cod. Modular: 0201863 | IIEE: NOMBRE DEL COLEGIO | Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar | Limpiar | Incorporar | IE con Solicitud de Incorporación | REPORTES UT

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT
1		0201863	0	56043	PRIMARIA	MACHACMARCA SECTOR URANI	CANCHIS	TINTA	MACHACMARCA	26	MODIFICADO	25	26

Página: 1 de 1 | 15 | 1 - 1 de 1 elementos

10:16 p.m.
12/06/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | QaliWarma

Gobierno del Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha : 07/06/2023 MGL : MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ

UT CUSCO PROVINCIA CANCHIS DISTRITO TINTA

Estrategia : Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS :

CAE

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos ( ) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento ( ) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: ACTUALIZACION DE USUARIOS

FAMILIA

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos ( ), 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES

1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	NINAMEZA	GUTIERREZ	Hermogenes	24698740	927774045	56043	
2	Pumadicque	Alata	Teodoro José	24696037	938223412	56043	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2023 12:59:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 23 de Junio del 2023

INFORME N° D000106-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° **119-**2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 615, con código modular 0931535, nivel inicial, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco
Referencia	:	a) Informe N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG b) Oficio Nº 098-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 23 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 119-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 615, nivel inicial, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 615, nivel inicial, con código modular N° 0931535, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) María Isabel Condori Gutiérrez, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG, información que se pasa a detallar:

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

  Secretario del CAE manifiesta que, por motivo de los juegos escolares del nivel inicial, no podrá atendernos en la IE, acordando realizar el día martes 06/06/2023.
  Con fecha 06/06/2023 nos constituimos en la institución educativa para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta, la presidenta del CAE Profesora Rosaura Huamán Villanueva, secretario del CAE Gualberto Huillca Cruz, manifiestan que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 92 usuarios en la primera entrega según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo, la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados.
  Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma del director de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 94 alumnos matriculados. Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 0659 4573 1008**

mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende, la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización. Con fecha 12/06/2023 se realizó la actualización de usuarios en el aplicativo informático del PNAEQW Sistema de Gestión Operativo (SIGO) para **94** usuarios, de acuerdo al número de alumnos matriculados en el SIAGIE que presenta la institución educativa, según oficio N° 028-2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 615 SAN ANDRES-DIR/S.
Se brindó asistencia técnica al CAE de manera presencial: actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).
Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte se actualizó a **94** usuarios.
Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:
- Oficio Nº 098-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 0659 4573 1008**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado digitalmente por CONDORI GUTIERREZ Maria Isabel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 14:10:25 -05:00

Wanchaq, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0119 – 2023-CTVC/CUS suscitada en la IE N° "615 CM 0931535", situada en el distrito Sicuani, provincia Canchis, departamento Cusco..
Referencia (31MAY2023)	:	PROVEIDO N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 20 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Oficio N° 0098-2023-CTVC/CUSCO emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sicuani de fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 615 CM 0931535, respecto a la alerta CASO N° 0119 – 2023-CTVC/CUS con fecha de ocurrencia 04/04/2023 e identificando 01 punto crítico:

a. Punto crítico 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"

2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8110 2063 8597**

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0119 – 2023-CTVC/CUS y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0119 – 2023-CTVC/CUS

IV. ANÁLISIS:

4.1 Con fecha 26/05/2022 se tiene conocimiento del caso de alerta, comunicándonos mediante celular el día lunes 29/05/2023 con el secretario del CAE Profesor Gualberto Huillca Cruz, dando a conocer respecto al punto crítico identificado en la prestación del servicio alimentario por el representante del CTVC.

a). Punto crítico 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

Secretario del CAE manifiesta que por motivo de los juegos escolares del nivel inicial No podrá atendernos en la institución educativa, acordando realizar el día martes 06/06/2023.

Con fecha 06/06/2023 nos constituimos en la institución educativa para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta, la presidenta del CAE Profesora Rosaura Huaman Villanueva, secretario del CAE Gualberto Huillca Cruz, manifiestan que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 92 usuarios en la primera entrega según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados.

Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma del director de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 94 alumnos matriculados.

Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización.

Con fecha 12/06/2023 se realizó la actualización de usuarios en el aplicativo informático del PNAEQW Sistema de Gestión Operativo (SIGO) para 94 usuarios, de acuerdo al número de alumnos matriculados en el SIAGIE que presenta la institución educativa, según oficio N° 028-2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 615 SAN ANDRES-DIR/S.

Se brindó asistencia técnica al CAE de manera presencial:

- Actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8110 2063 8597**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

b). **CONCLUSIONES**

- ✓ La Institución educativa según reporte SIAGIE a la fecha cuenta con 94 estudiantes matriculados, el mismo que se encuentra actualizado en el sistema de gestión operativa (SIGO), CAE asumió el compromiso de mantener actualizado el número de usuarias y usuarios matriculados en la base de datos del SIAGIE.

V. RECOMENDACIONES

Articular con la Gerencia Regional de Educación Cusco para la emisión de oficios a las UGELs, con la finalidad de que directoras y directores de las instituciones educativas mantengan actualizado el número de estudiantes matriculados en el SIAGIE, antes del inicio del periodo escolar.

Adjunto:

- ✓ Acta de Constatación
- ✓ Oficio N° 028-2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 615 SAN ANDRES-DIR/S.
- ✓ Reporte SIAGIE alumnos matriculados.
- ✓ Lista de asistencia técnica al CAE.
- ✓ Captura de Pantalla de la actualización de usuarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCG

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8110 2063 8597**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO N° 05

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN	Página 1 de 2

Siendo las 08:35 horas del día 06 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 615, Código modular N° 0931535 del Centro Poblado SICUANI - FUNDO PUERTO ARTURO del distrito de SICUANI, provincia de CANCHIS, modalidad de atención PRODUCTOS, proveedor/a CONSORCIO HORUS, Ítems SICUANI 1

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: ROSAURA HUAMAN VILLANUEVA
- [x] Secretaria/o: GUALBERTO HUILLCA CRUZ
- [ ] La/el vocal:
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

EL PNAE QALI WARMA ATIENDE A LA IE PARA 92 USUARIOS EN LA PRIMERA ENTREGA, SIENDO EL PERIODO DE ATENCION DEL 13/03/2023 AL 18/04/2023 DE ACUERDO AL ULTIMO CORTE DE MATRICULA DEL AÑO ANTERIOR, LA MATRICULA DE ESTUDIANTES CONTINUO HASTA EL 31/03/2023, SUSCITANDO VARIACION DE USUARIOS MATRICULADOS.

Dejan constancia de lo siguiente:

- SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE
- ACTUALIZACION DE USUARIOS, SEGUN EL PROTOCOLO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE, LA ACTUALIZACION DE USUARIOS(AS) SE REALIZA DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE PROPORCIONADO POR EL MINEDU, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA IE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE USUARIOS/AS EN EL SIAGIE.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por: SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20520154045 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/03/2023 12:16:55 -05:00

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- CAE SE COMPROMETE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE USUARIOS MATRICULADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE, LA IE CUENTA CON 94 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SIAGIE.

Siendo las 09:50 horas del día 06 del mes de JUNIO del año 2023., se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Rosaura Huamán Villanueva
DNI 06803106
PRESIDENTA CAE

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550154093 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.06.2023 12:17:12 -05:00

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
EVALUENTA HUILLCA CRUZ
DNI 24106581
SECRETARIO CAE

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
DNI N° 24312934

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Sicuani, 06 de junio del 2023.

OFICIO N° 28 -2023-DRE-C/UGEL-C/I.E. N° 615 SAN ANDRES-DIR/S.

SEÑORA: Lic. Rocio Vargas Gonzalez
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO DEL PNAE QALI WARMA

ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA I.E. N° 615, CON CODIGO MODULAR 0931535 DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Tengo el agrado de dirigirme Ud. para hacer llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que en la I.E. N° 615, con Código Modular 0931535 del nivel Inicial, ubicado en el distrito de Sicuani, Provincia de Canchis Departamento del Cusco es comunicar el total de alumnos **matriculados y registrados en el SIAGIE de la IE**, ha incrementado la población escolar y actualmente cuenta con 44 niños (varones) y 50 niñas (mujeres), siendo un total de 94 usuarios en el turno mañana, y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución con 92 usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios, para lo cual adjunto reporte SIAGIE actualizado.

A la espere de su atención, me despido.

Atentamente,

Mg. Abel Antonio Callata Vargas
DIRECTOR

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa : 0031535-0 615

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	95	45	50	11	22	13	12	21	16
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	1	0	0	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E. INICIAL N° 36034
"ANGEL CAMACHO"
DIRECCIÓN

DIRECTOR

PNAE Qali Warma - MÓDULO

https://app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizaIIEE/Index?qw=CLHM2CiBUa9LIK87k

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Cerrar Sesión

Prestación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UOP

Insumos - Raciones | Lib. + Picking (Racion) | Lib. Establecimientos | Prog. SPA | ETE (Sup. Inicial) | Sup. Establecimientos | Verif. Distribución | Actas Supervisión | IIEE | Prog. MGL | Sup. IIEE | Atencion Alimentaria | Actualizacion IIEE | COBERTURA IIEE | Quejas | Material Difusión | Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña:	PERIODO 2023	Proceso:	PROCESO DE COMPRA 2023-1	U.T:	CUSCO	Prov:	(PROVINCIA)	Distrito:	(DISTRITO)
Centro Pob.:	(CENTRO POBLADO)	Cod. Modular:	0931535	IIEE:	NOMBRE DEL COLEGIO			Estado:	SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar | Limpiar | Incorporar | IE con Solicitud de Incorporación | REPORTES UT

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT
1		0931535	0	615	INICIAL	CALLE LOS ROSALES S/N	CANCHIS	SICUANI	FUNDO PUERTO ART	92	MODIFICADO	93	94

Página: 1 de 1 | 15 | 1 - 1 de 1 elementos

10:47 p.m.
12/06/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | QaliWarma

Gobierno del Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha : 06/06/2023 MGL : MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ

UT CUSCO PROVINCIA CANCHIS DISTRITO SICUANI

Estrategia : Capacitación (y) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (y) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS :

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos ( ) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento ( ) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros: ACTUALIZACION DE USUARIOS.

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos ( ), 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	Huamán	Villanueva	Rosayra	02803106	918978945	615	
2	Huilca	Cruz	Gualberto	74706581	931527750	615	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2023 12:34:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 23 de Junio del 2023

INFORME N° D000105-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 117-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 56021, con código modular 0201657, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco
Referencia	:	a) Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG b) Oficio Nº 098-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 23 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 117-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 56021, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56021, nivel primaria, con código modular N° 0201657, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) María Isabel Condori Gutiérrez, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observado mediante Informe N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG, información que se pasa a detallar:

- **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**
  Con fecha 02/02/2023, se realizó supervisión a la IE, con la finalidad de verificar las condiciones de los ambientes de cocina y almacén, y brindar asistencia técnica a los integrantes del CAE, donde participó la Presidenta Profesora Marilú Paz Vargas, Secretaria Profesora Yolanda Zapata Quispe, Vocal 1 Sr. Edgar Caballero Quispe, tal como detalla el acta de supervisión, abordando los siguientes temas: importancia de acondicionar el ambiente de cocina; inicio de la preparación de alimentos según Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU; e, importancia del cumplimiento de la Resolución Vice Ministerial N° 083-2019-MINEDU.
  Con fecha 10/04/2023, la UGEL Canchis emitió el memorándum múltiple N° 022-2023-GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/AGP, dirigido a las directoras y directores, invitando a participar en el "I taller de capacitación centralizada a miembros del CAE".
  Con fecha 17/04/2023, se desarrolla el "I taller de capacitación centralizada a miembros del CAE" dirigido a integrantes del CAE del nivel Primaria del distrito de Sicuani, donde participó la Secretaria del

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 0644 8005 9586**

CAE Profesora Yolanda Zapata Quispe, tal como detalla el listado de asistencia, desarrollando los siguientes temas:

- ✓ Normativa RM N° 474-2022-MINEDU, RVM N° 083-2019- MINEDU, Ley N° 30021: Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niñas, niñas y adolescentes.
- ✓ Responsabilidades y funciones del CAE.
- ✓ Modelo de Cogestión.
- ✓ Etapas de la Prestación del Servicio Alimentario.
- ✓ Programación del Menú escolar, Dosificación y combinación de alimentos, Servido de alimentos.
- ✓ Sesión demostrativa de la preparación de alimentos.
- ✓ Vale FISE.

Con fecha 07/06/2023 se realizó capacitación Personalizada a la Presidente del CAE Profesora Marilú Paz Vargas abordando los temas arriba señalados.

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

  Con fecha 07/06/2023, nos constituimos en la IE, para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta. La presidente del CAE Profesora Marilú Paz Vargas, manifiesta que el PNAE Qali Warma atiende para 200 usuarios en la primera entrega, según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo la matrícula de estudiantes continuó hasta el 31/03/2023, suscitando variación de usuarios matriculados. Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma de la directora de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 190 alumnos matriculados. Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende, la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización.
  Con fecha 12/06/2023 se realizó la actualización de usuarios en el aplicativo informático del PNAEQW Sistema de Gestión Operativo (SIGO) para **190** usuarios, de acuerdo al número de alumnos matriculados en el SIAGIE que presenta la institución educativa, según oficio N° 054-DREC/D-UGEL-C/I.E. N° 56021.P-C/2023.
  Se brinda asistencia técnica al CAE de manera presencial en actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).
Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte de la MGL, se ha realizado supervisiones presenciales en la IE (en la que se brinda capacitación y asistencia técnica) y 1 capacitación centralizada para miembros del CAE, sobre diversos temas que abarca la prestación del servicio alimentario; a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte se actualizó a **190** usuarios.
Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 098-2023-CTVC/CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 0644 8005 9586**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Informe N° D0000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 0644 8005 9586**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado digitalmente por CONDORI GUTIERREZ Maria Isabel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 14:02:47 -05:00

Wanchaq, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0117 – 2023-CTVC/CUS suscitada en la IE N° "56021 CM 0201657", situada en el distrito Sicuani, provincia Canchis, departamento Cusco..
Referencia (31MAY2023)	:	PROVEIDO N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 20 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante OFICIO N° 0098-2023-CTVC/CUSCO emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sicuani de fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 56021 CM 0201657, respecto a la alerta CASO N° 0117 – 2023-CTVC/CUS con fecha de ocurrencia 03/04/2023 e identificando 02 puntos críticos:

a. Punto crítico 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE
b. Punto crítico 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que el número de alumnos/as matriculados.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS-PNAEQW-DE "Norma Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"

2.3 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8105 6137 4281**

2.4 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

2.5 Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0117 – 2023-CTVC/CUS y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0117 – 2023-CTVC/CUS

IV. ANÁLISIS:

4.1 Con fecha 31/05/2022 se tiene conocimiento del caso de alerta, comunicándonos mediante celular el día jueves 01/06/2023 con la presidenta del CAE Profesora Marilu Paz Vargas, dando a conocer respecto a los puntos críticos identificados en la prestación del servicio alimentario por el representante del CTVC.

a). Punto crítico 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE

Con fecha 02/02/2023 se realizó supervisión a la institución con la finalidad de verificar las condiciones de los ambientes de cocina y almacén, y brindar asistencia técnica a los integrantes del CAE, donde participo la Presidenta Profesora Marilú Paz Vargas, Secretaria Profesora Yolanda Zapata Quispe, Vocal 1 Sr. Edgar Caballero Quispe, tal como detalla el acta de supervisión, abordando los siguientes temas:

- Importancia de acondicionar el ambiente de cocina.
- Inicio de la preparación de alimentos según Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.
- Importancia del cumplimiento de la Resolución Vice Ministerial N° 083-2019-MINEDU.

Con fecha 10/04/2023 la UGEL Canchis emitió memorándum múltiple N° 022-2023-GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/AGP, dirigido a las directoras y directores, invitando a participar en el "I taller de capacitación centralizada a miembros del CAE".

Con fecha 17/04/2023 se desarrolla el "I taller de capacitación centralizada a miembros del CAE" dirigido a integrantes del CAE del nivel Primaria del distrito de Sicuani, donde participo la Secretaria del CAE Profesora Yolanda Zapata Quispe, tal como detalla el listado de asistencia, desarrollando los siguientes temas:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8105 6137 4281**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Normativa RM N° 474-2022-MINEDU, RVM N° 083-2019-MINEDU, Ley N° 30021: Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niñas, niñas y adolescentes.
- Responsabilidades y funciones del CAE
- Modelo de Cogestión.
- Etapas de la Prestación del Servicio Alimentario.
- Programación del Menú escolar, Dosificación y combinación de alimentos, Servido de alimentos.
- Sesión demostrativa de la preparación de alimentos
- Vale Fise.

Con fecha 07/06/2023 se realizó capacitación Personalizada a la Presidente del CAE Profesora Marilú Paz Vargas abordando los siguientes temas:

- Normativa RM N° 474-2022-MINEDU, RVM N° 083-2019-MINEDU, Ley N° 30021: Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niñas, niñas y adolescentes.
- Responsabilidades y funciones del CAE
- Modelo de Cogestión.
- Etapas de la Prestación del Servicio Alimentario.
- Programación del Menú escolar, Dosificación y combinación de alimentos, Servido de alimentos.
- Actualización de usuarios
- Vale Fise.

b). Punto crítico 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que el número de alumnos/as matriculados.

Con fecha 07/06/2023 nos constituimos en la institución educativa para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta.
La presidente del CAE Profesora Marilú Paz Vargas, manifiesta que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 200 usuarios en la primera entrega según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados.
Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma de la directora de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 190 alumnos matriculados.
Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8105 6137 4281**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Con fecha 12/06/2023 se realizó la actualización de usuarios en el aplicativo informático del PNAEQW Sistema de Gestión Operativo (SIGO) para 190 usuarios, de acuerdo al número de alumnos matriculados en el SIAGIE que presenta la institución educativa, según oficio N° 054-DREC/D-UGEL-C/I.E. N° 56021.P-C/2023.

Se brinda asistencia técnica al CAE de manera presencial:

- Actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

b). **CONCLUSIONES**

- ✓ Con fecha 02/02/2023 se brindó asistencia técnica a 03 integrantes del CAE, con fecha 17/04/2023 se realizó capacitación centralizada a integrantes del CAE, donde se tuvo participación de 1 integrante CAE, con fecha 07/06/2023 se realizó capacitación personalizada a presidenta del CAE.

- ✓ La Institución educativa según reporte SIAGIE a la fecha cuenta con 190 estudiantes matriculados, el mismo que se encuentra actualizado en el sistema de gestión operativa (SIGO), CAE asumió el compromiso de mantener actualizado el número de usuarias y usuarios matriculados en la base de datos del SIAGIE.

V. RECOMENDACIONES

- ✓ Solicitar a la Unidad de organización de las prestaciones (UOP) gestionar los recursos económicos para realizar las capacitaciones centralizadas a integrantes del CAEW, antes del inicio de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas.
- ✓ Articular con la Gerencia Regional de Educación Cusco para la emisión de oficios a las UGELs, con la finalidad de que directoras y directores de las instituciones educativas mantengan actualizado el número de estudiantes matriculados en el SIAGIE, antes del inicio del periodo escolar.

Adjunto:

- ✓ Acta de supervisión con fecha 02/02/2023.
- ✓ Memorándum múltiple N° 022-2023-GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/AGP.
- ✓ Listado de capacitación centralizada con 18/04/2023.
- ✓ Listado de capacitación personalizada con fecha 07/06/2023.
- ✓ Oficio N° 054-DREC/D-UGEL-C/I.E. N° 56021.P-C/2023.
- ✓ Reporte SIAGIE alumnos matriculados.
- ✓ Acta de Constatación

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8105 6137 4281**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Captura de Pantalla de la actualización de usuarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCG

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8105 6137 4281**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO N° 05

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN	Página 1 de 2

Siendo las 08:30 horas del día 07 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 56021, Código modular N° 0201657 del Centro Poblado SICUANI, del distrito de SICUANI provincia de CANCHIS, modalidad de atención PRODUCTOS, proveedor/a CONSORCIO HORUS, Ítems SICUANI 1

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: MARILU PAZ VARGAS
- [ ] Secretaria/o:
- [x] La/el vocal: MERY LUZ CHOQUENAIRA CCOMPI
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

EL PNAE QALI WARMA ATIENDE A LA IE PARA 200 USUARIOS EN LA PRIMERA ENTREGA SIENDO EL PERIODO DE ATENCION DEL 13/03/2023 AL 18/04/2023, DE ACUERDO AL ULTIMO CORTE DE MATRICULA DEL AÑO ANTERIOR, LA MATRICULA DE ESTUDIANTES CONTINUO ASI COMO LOS TRASLADOS HASTA EL 31/03/2023, SUSCITANDO VARIACION DE USUARIOS MATRICULADOS CON RESPECTO A LA CAPACITACION DEL CAE ESTUVO PROGRAMADO CON FECHA 18/04/2023 SEGUN MEMORANDUM N° 022-2023-DR-C/GERENCIA-C/UGEL-C/AGF.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE

- ACTUALIZACION DE USUARIOS, SEGUN EL PROTOCOLO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IIEE, LA ACTUALIZACION DE USUARIOS/AS SE REALIZA DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE PROPORCIONADO POR EL MINEDU, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA IE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE USUARIOS/AS EN EL SIAGIE.
- EN FECHA 18/04/2023 PARTICIPO EN CAPACITACION CENTRALIZADA 1 INTEGRANTE CAE, HOY 07-06-2023 SE REALIZO CAPACITACION PERSONALIZADA A PRESIDENTA DEL CAE.

Prof. Marilú Paz Vargas DIRECTORA

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por: SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20551154805 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 12:38:58 -05:00

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- CAE SE COMPROMETE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE USUARIOS/AS MATRICULADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE, LA IE CUENTA CON 190 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SIAGIE.
- CAE SE COMPROMETE PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES O ACTIVIDADES QUE ORGANICE EL PNAE QALI WARMA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION VICEMINISTERIAL Nº 083-2019-MINEDU.

Siendo las 12:25 horas del día 07 del mes de JUNIO del año 2023., se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

DIRECCIÓN
Prof. Marilú Paz Vargas
DIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Marilú Paz Vargas
24697735

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Mery Luz Choquenaira Campi
73354155

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550164869 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 12:17:12 -05:00

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
DNI: 24712934

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

ANEXO N°07:

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
	Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0 2 0 1 6 5 7	(0) 1 2	0 6 6 0 2 4 1

SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	SICUANI
2. PROVINCIA	CANCHIS	5. NOMBRE DE LA IE	56021
3. DISTRITO	SICUANI	6. DIRECCIÓN DE LA IE	AVENIDA PERU S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ	24712934
Representante del CAE	MARILU PAZ VARGAS	24693735
Representante del CAE	EDGAR CABANERO QUISPE	44057542
Autoridad Local / Vocal/es u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vocal/es u otro actor/a social		

II.DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
02	02	11:21	13:28

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
1	2	(3)

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
(6). Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Firmado digitalmente por: NATIVIDAD HINOJOSTROZA Arabela Veronica FAU 20503154085 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.10.2022 09:11:57 -05:00

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3)PAI	
(4)PTA	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Manejo de los RRSS	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	IMPORTANCIA DE GESTIONAR AMBIENTE DE COCINA PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID 19	
(19) Otros	IMPORTANCIA DE REALIZAR FUMIGACION A LOS AMBIENTES DEL ALMACEN

Firmado digitalmente por: MATSUDA HIRAOKA Antonio Victorio FAU 20530134005 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.10.2022 08:12:20 -05:00

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06 — ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. **Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:**

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
J6	CAE SE COMPROMETE GESTIONAR LA CONCLUSION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AMBIENTE DE COCINA			X (30)
J9	CAE SE COMPROMETE REALIZAR FUMIGACION DEL AMBIENTE DEL ALMACEN			X (20)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE REALIZO LA VERIFICACIÓN DE LOS AMBIENTES DE COCINA Y ALMACEN, LA IE NO CUENTA CON AMBIENTE PARA LA COCINA DEBIDO A QUE LA IE GESTIONO CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS LA COLOCACIÓN DE MALLA RACHEL QUE INVADIO EL ESPACIO DE LA COCINA OBLIGANDO A RETIRAR LOS PAREDES DE LA COCINA. EN LA VERIFICACION PARTICIPO APAFA, E INTEGRANTES DEL CAE DONDE SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPORTANCIA DE ACONDICIONAR EL AMBIENTE DE COCINA, INICIO DE LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN CUMPLIMIENTO A LA RM N° 474-2022-MINEDU, RM N° 083-2019-MINEDU

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

QUE NO CUENTA CON OTRO AMBIENTE Y ESPACIO PARA ACONDICIONAR LA COCINA, SOLICITA AL PNAEQW CONTINUAR CON LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PP.FF HASTO QUE CONCLUYA LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE MALLA RACHEL E INICIAR CON LA ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE COCINA

QaliWarma

Firmado digitalmente por: MATEVIAN HERCOTRICIA Anabela Vanessa FAU 20553154365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.10.2022 00:13:44 -05:00

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s): MARIA PAZ VARGAS, EDGAR CANAVERO QUISPE, APAFA

de PRESIDENTA CAE, APAFA teléfono CEL. 954440410 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s) MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ

Siendo las 13:28 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: MARIA I. CONDORI GUTIERREZ
DNI: 24712474

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: MARIA PAZ VARGAS
DNI: 44697735

Prof. María Paz Vargas
DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
Nombres y Apellidos: EDGAR CANAVERO QUISPE
DNI: 44052542

SECRETARIO APAFA

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

44615239
Rodrigo Condori
Fiscal

W0844182
Edgar Pari Tintaya
Tesorero

Nora Cacsona Flores
41134378
V. presidenta

24901512
VOCAL

Yolanda Rizapata Quispe
DNI 01222908

2467/4527

24780147
René Pauccar Conde.

QaliWarma

Firmado digitalmente por: NACIMIENTO HERRERA Anabella Vanessa FAU 20518124985 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.10.2022 00:16:00 -05:00

"Año del Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Sicuani, 10 de Abril del 2023.

MEMORANDUM MÚLTIPLE Nº 022 -2023-GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/AGP.

Señoras y Señores

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA y JEC (Jerónimo Zavala y Libertador Simón Bolivar) de la UGEL CANCHIS.

ASUNTO: **Participación en el I Taller de Capacitación Centralizada a miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) del PNAE Qali Warma de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Canchis**

REFERENCIA: **Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, desarrollaran el I Taller de capacitación dirigido a integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) del Nivel Inicial, Primaria y JEC (Jerónimo Zavala, Libertador Simón Bolivar) del ámbito de la UGEL Canchis de manera **presencial**, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar en la prestación del servicio alimentario que se brinda en las instituciones educativas.

Miembros del CAE a Capacitar: 02 integrantes del Comité de Alimentación Escolar Presidente (a) y Secretario y/o Vocal

El evento a realizarse, será de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	HORA	LOCAL	DISTRITO
17/04/2023	3:00 pm - 5:00 pm	Auditórium Hall de la Municipalidad Provincial de Canchis (ex EMPSSAPAL) – **Nivel Inicial**	Sicuani
18/04/2023	3:00 pm - 5:00 pm	Auditórium Hall de la Municipalidad Provincial de Canchis (ex EMPSSAPAL) – **Nivel Primaria**	Sicuani
19/04/2023	3:00 pm - 5:00 pm	Auditórium Hall de la Municipalidad Provincial de Canchis (ex EMPSSAPAL) – **Nivel Inicial y Primaria**	Tinta, Checacupe y San Pablo
20/04/2023	3:00 pm - 5:00 pm	Auditórium Hall de la Municipalidad Provincial de Canchis (ex EMPSSAPAL) – **Nivel Inicial, Primaria y JEC** (Jerónimo Zavala, Libertador Simón Bolivar)	Pitumarca

Av. Centenario 226 – Canchis – Sicuani
Teléfono N° 084-351086

"Año del Unidad, la Paz y el Desarrollo"

21/04/2023	3:00 pm - 5:00 pm	Auditórium Hall de la Municipalidad Provincial de Canchis (ex EMPSSAPAL) – **Nivel Inicial y Primaria**	Combapata, Marangani y San Pedro.

Sin otro particular y esperando su atención al presente, es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FORMATO N° 06

CONTROL DE ASISTENCIA

(TALLERES Y/O EVENTOS)

NUMERO DE HOJA: N°

DATOS DEL EVENTO :

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR
I JORNADA DE CAPACITACION CENTRALIZADA A INTEGRANTES DEL CAE	17-04-2023	AUDITORIUM HALL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

ITEMS	PARTICIPANTE			DNI Ó RUC	TELEFONO CELULAR Ó FIJO	CORREO ELECTRONICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE							
1	Condori	Hualla	Alfredo	41469154	984448724	[illegible]	Pomacanchi	Director	560611	
2	Suero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	PPFF	560611	
3	Ayllone	Céspedes	Tomasa	24669304	927057768	[illegible]	Sicuani	Secretaria	56433	
4	Gonzco	Quispe	Demetrio	24906260	974766552	[illegible]	Sicuani	Presidente	56007	
5	Diaz	Salas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sicuani	Docente	56002	
6	Flores	Rivelas	Martina	24711157	984475711	[illegible]	Sicuani	Secretario	56002	
7	Zapata	Quispe	Yolanda R.	01222908	951871035	—	Sicuani	Secretario	56021	
8	Ruiz	Durand	Simon K	24692705	999789307	[illegible]	Sicuani	Docente	560556	

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | QaliWarma

Gobierno del Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 07/06/2023 MGL: MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ

UT CUSCO PROVINCIA CANCHIS DISTRITO SICUANI

Estrategia: Capacitación (x) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ), 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros: ACTUALIZACION DE USUARIOS.

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos ( ), 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	PAZ	VARGAS	Marilú	24697735	984440410	56021	
2	chaquenaira	e compi	Mery luz	73554153		56021	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÒN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CANCHIS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 56021-ROSASPATA
Creado por R.D. Nº 12593-1958

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sicuani, 07 de junio del 2023.

OFICIO Nº 054–DREC/ D - UGEL-C /I.E. N° 56021.P-C/ 2023.

SEÑORA: Lic. Rocio Vargas Gonzalez
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO DEL PNAE QALI WARMA

ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA I.E. N° 56021, CON CODIGO MODULAR 0201657 DEL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Tengo el agrado de dirigirme Ud. para hacer llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que en la I.E. N° 56021, con Código Modular 0201657 del nivel primaria, ubicado en el distrito de Sicuani, Provincia de Canchis Departamento del Cusco es comunicar el total de alumnos **matriculados y registrados en el SIAGIE de la IE**, ha disminuido la población escolar y actualmente cuenta con 98 niños (varones) y 92 niñas (mujeres), siendo un total de 190 usuarios en el turno mañana, y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución con 200 usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios, para lo cual adjunto reporte SIAGIE actualizado.

A la espere de su atención, me despido.

Atentamente,

Prof. Marilú Paz Vargas
DIRECTORA

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0201657-0 56021**

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	197	103	94	10	12	28	15	16	26	18	16	13	16	18	9
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	7	5	2	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1	1	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Prof. Mirilú Paz Vargas
DIRECTORA

PNAE Qali Warma - MÓDULO

https://app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizaIIEE/Index?qw=CLHM2CiBUa9LIK87k

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Cerrar Sesión

Prestación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UOP

Insumos - Raciones | Lib. + Picking (Racion) | Lib. Establecimientos | Prog. SPA | ETE (Sup. Inicial) | Sup. Establecimientos | Verif. Distribución | Actas Supervisión | IIEE | Prog. MGL | Sup. IIEE | Atencion Alimentaria | Actualizacion IIEE | COBERTURA IIEE | Quejas | Material Difusión | Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2023 | Proceso: PROCESO DE COMPRA 2023-1 | U.T: CUSCO | Prov: (PROVINCIA) | Distrito: (DISTRITO)

Centro Pob.: (CENTRO POBLADO) | Cod. Modular: CODIGO MODULAR | IIEE: NOMBRE DEL COLEGIO | Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar | Limpiar | Incorporar | IE con Solicitud de Incorporación | REPORTES UT

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT
1		0201657	0	56021	PRIMARIA	AVENIDA PERU S/N	CANCHIS	SICUANI	SICUANI	200	MODIFICADO	186	190

Página: 1 de 1 | 15 | 1 - 1 de 1 elementos

10:28 p.m.
12/06/2023